

Reflexiones sobre la historia de la Farmacia en Puerto Rico

Antonio Ramos Carrillo.
Esteban Moreno Toral.
Dpto. Farmacia y Tecnología
Farmacéutica.
Universidad de Sevilla.

44

La farmacia en Puerto Rico fue siempre una profesión respetada, los farmacéuticos parte importante de su comunidad y sus farmacias centros de debate de pensamientos avanzados. Cuando los primeros colonizadores españoles arribaron a las playas del Borinquén, nombre indígena de la Isla de Puerto Rico, se asombraron ante la belleza del panorama que se abría ante sus ojos. Entre los indios borinqueños los dos miembros que más se distinguían en la tribu eran el "cacique" o jefe y el "bohique", quien desempeñaba el papel del médico-farmacéutico, sacerdote y augur, además de ser una especie de intermediario entre el cacique y la deidad indígena. La enfermedad era atribuida a la acción de los malos espíritus a los que daban el nombre de "maboyas", y se valían de encantamientos, ruidos y exorcismos para combatirlos.

De todas formas, la raza indígena fue desapareciendo de la Isla tras la llegada de los conquistadores españoles, debido a lo cual y por lo elemental de los conocimientos que poseía, fue prácticamente nula la contribución del indio a la farmacia puertorriqueña. En efecto, la farmacia puertorriqueña en sus orígenes tuvo como punto de partida el desarrollo que ya había adquirido esta profesión en España, donde contaba ya con una legislación propia.

En la Real Cédula de 23 de febrero de 1512, el Rey de España envió un boticario y un físico a la Isla de San Juan, siendo sevillano el primer boticario que llegara a las playas borincanas.

Muy poco se sabe acerca de la farmacia en Puerto Rico durante el período comprendido entre los siglos XVI y XIX. A finales del siglo XVIII, la práctica de la profesión en Puerto Rico estaba en manos de farmacéuticos procedentes de España y de la Habana y muy pocos de Francia. No existía ninguna escuela de Farmacia en la Isla y aquellos puertorriqueños que deseaban convertirse en farmacéuticos tenían que ir a España o Francia a cursar estudios, por lo que escaseaban los

farmacéuticos en la Isla. En el año 1765 se estableció una farmacia militar en San Juan, la única de esta naturaleza.

Las primeras cátedras de Farmacia, Medicina y Cirugía en Puerto Rico, creadas en 1820, se debieron a la iniciativa del Doctor Don José Es-paillat, médico y cirujano y director del Hospital de la Concepción de San Juan, quien envió a S.M. el Rey de España una solicitud para que se tomaran las medidas necesarias para proveer a la Isla de profesionales instruidos.

El crédito por el importante progreso que en la regularización de la Farmacia en Puerto Rico se realizó con el establecimiento en la Isla de la Real Subdelegación de Farmacia, se debe al gobernador Don Miguel López de Baños, quien en el año 1839 envió una comunicación oficial a la Junta Superior de Farmacia de España informado del estado de confusión y desorden que prevalecía en la práctica farmacéutica de la Isla.

El artículo V del Reglamento de la Real Subdelegación de Farmacia de Puerto Rico describe las funciones de dicho organismo, indicando la obligación de visitar las boticas de toda la Isla cada dos años, exa-



Foto1: Imagen de una de las tiendas de la cadena Walgreens. https://uwc1.us.es/attach/Walgreens%20interior.jpg?sid=&mbx=Sent&charset=escaped_unicode&uid=2886&number=5&filename=Walgreens%20interior.jpg

45

minar a los farmacéuticos, velar de continuo que los profesores de Farmacia cumplan con sus obligaciones, evitar que se establezca botica alguna sin el título para ejercer la facultad y procurar que los drogueros se sujeten en la venta de artículos medicinales a las Ordenanzas de Farmacia.

En cualquier caso, el candidato para ejercer como farmacéutico en Puerto Rico, luego de haber cumplido todos los requisitos y de ser aprobado, poniendo las manos sobre los Santos Evangelios, tenía que prestar el siguiente juramento ante el Presidente:

"¿Juráis a Dios por estos Santos Evangelios ser fiel a la Reina Nuestra Señora Isabel Segunda, y durante su menor edad al Regente del Reino, guardar las leyes del Reino, obedecer al gobierno y defender el Misterio de la Purísima Concepción, usar y ejercer bien y fielmente la facultad de Farmacia, guardar sigilo en los casos conve-

nientes y dar de limosna a los pobres las medicinas que pidiesen?" El candidato debía contestar: "Sí, lo juro" y el Presidente añadía: "Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no os lo demande."

Cumplido todo el protocolo, la Subdelegación le libraba el título correspondiente como Licenciado en Farmacia para que pudiese ejercer la profesión en la Isla.

Casi todos los profesionales farmacéuticos de la Isla, desde el establecimiento de la Subdelegación de Farmacia hasta la ocupación militar por los Estados Unidos el 25 de julio de 1898, eran graduados de la Subdelegación.

Por otra parte, Don Fermín Sánchez Toscano, Presidente de la Junta Superior de Sanidad de España, el 17 de julio de 1846, estableció un número de reglas que deberían observar los médicos, cirujanos y los farmacéuticos en todo el reino español y, por consiguiente, en Puerto Rico. Entre ellas, se concretaba que

ningún profesor de Medicina ni de Cirugía pudiera administrar por sí medicamentos, sino prescribirlos por receta escrita en términos claros en latín o castellano y, por su parte, los farmacéuticos no podían dispensar medicamento cuyo abuso pudiera ser perjudicial, sino con receta firmada por profesor conocido que se archivaba luego en su botica, prohibiéndose la venta de todo remedio secreto.

Ricardo Alegría, fundador del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y creador y ex-director ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña en el prólogo a la obra de la doctora Fábregas "La institucionalización de la Farmacia en Puerto Rico" afirma que, "a finales del siglo XIX, con motivo de la guerra hispano-americana, Puerto Rico fue invadido por las tropas estadounidenses y España se vio obligada a ceder la soberanía de la Isla a los Estados Unidos lo cual, inevitablemente, influyó en



Foto2. Imagen exterior de una de las tiendas de la cadena Walgreens. http://www.commercialrealtygroup.com/images/Walgreens_23rd__Broadway_Jan_2004_004.jpg



Foto3. Imagen del interior de una de las tiendas de la cadena Walgreens. https://uwc1.us.es/attach/Walgreens%20interior%20dos.jpg?sid=&mbx=Sent&charset=escaped_unicode&uid=2886&number=6&filename=Walgreens%20interior%20dos.jpg

la Farmacia, sus estudios y la función que los farmacéuticos puertorriqueños ejercen en la sociedad". Ocurrió que, al tomar posesión el gobierno de los Estados Unidos de la Isla de Puerto Rico, como resulta de la guerra hispanoamericana y de acuerdo con el Tratado de París, el Mayor General Brooke, gobernador militar de la Isla, el 1 de diciembre de 1898 ordenó la supresión de la Real Subdelegación de Farmacia de Puerto Rico, pasando sus funciones al Instituto Civil de Segunda Enseñanza.

La legislatura puertorriqueña aprobó un proyecto de ley el 12 de marzo de 1903 creando la Universidad de Puerto Rico. El 22 de septiembre de 1913 se estableció el Colegio de Farmacia como un departamento de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, por resolución de la Junta de Síndicos de la Universidad, siendo su primer director el Dr. Luis A. Salivia.

Pensemos en que la historia es el mejor profeta en el presente para el futuro y, por ello, debemos hacer un esfuerzo de reflexión. Podemos comprobar cómo un hecho histórico que fuera el conflicto bélico de 1898 entre España y Estados Unidos generó un cambio en el modelo farmacéutico puertorriqueño que supuso el paso del sistema farmacéutico mediterráneo al anglosajón. Es por ello, que a día de hoy, en este país la mayor parte de las farmacias pertenecen a las grandes cadenas farmacéuticas -Walgreens y CVS, entre otras- es un modelo puramente mercantilista, muy competitivo, cuya ubicación está pensada en función de parámetros de altos rendimientos económicos con un desabastecimiento importante de zonas rurales y poco comerciales. En general, se trata de un sistema inferior en calidad, prestación sanitaria y cobertura social. Los resultados son claros: medicamentos más caros y disponibilidad directa y sin control de un gran número de

medicamentos publicitarios (OTC). Un lugar, en definitiva, donde se pueden conseguir souvenirs, comestibles, artículos de decoración, efectos escolares y útiles electrónicos, además de medicamentos. Es el paradigma de cambio de un modelo que atiende a mayores rendimientos económicos con disminución de la prestación farmacéutica a toda la población.

La reciente sentencia de primero de junio de 2010, del caso prejudicial asturiano ha dejado claro, al menos a medio-largo plazo, que España no será invadida por el rodillo mercantilista farmacéutico anglosajón.



Foto4. Luminoso publicitario de la cadena Walgreens. http://4.bp.blogspot.com/_n4tTWEDKOLw/SwjFgkwrEwI/AAAAAAACJE/d5I-mxCOxCg/s1600/WAGS.JPG

El conflicto bélico de 1898 entre España y Estados Unidos generó un cambio en el modelo farmacéutico puertorriqueño que supuso el paso del sistema farmacéutico mediterráneo al anglosajón, por lo que hoy día, en este país la mayor parte de las Farmacias pertenecen a las grandes cadenas farmacéuticas

bibliografía

- X FÁBREGAS TROCHE, SANDRA M.: La institucionalización de la Farmacia en Puerto Rico. Ed. Saravia. Colombia, 2003.
- X GARDETA SABATER, PILAR. El nuevo modelo del Real Tribunal del Protomedicato en la América española: transformaciones sufridas ante las Leyes de Indias y el cuerpo legislativo posterior. *Dynamis*, 1996, 16.
- X <http://www.elnuevodia.com/laguerradelasfarmacias-722317.html>
- X LÓPEZ CANTOS, ÁNGEL: Los Puertorriqueños: mentalidad y actitudes (siglo XVIII). Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Ediciones Puerto, San Juan, Puerto Rico, 2000.
- X PRATS, NATALIA: Mirada a la Sociedad Puertorriqueña desde Finales del XVII hasta 1898, en http://www.mitaino.com/cultura/sociedad_sigloXIX
- X TORRES-DÍAZ, LUIS: Breve Historia de la Farmacia en Puerto Rico. Instituto americano de la Historia de la Farmacia y la Editorial Universitario, Universidad de Puerto Rico. Puerto Rico, 1951.